Patxi Ecenarro Villafruela

BerrizArkitektoaK SLP
Learreta Markina kalea 24, behea
Berriz 48.240, Bizkaia

Josu Oarbeaskoa Garro



Memoria valorada

MEJORA ACCESIBILIDAD EN MATZAGA KALEA 1

Matzaga kalea 1, Berriz 48240 Bizkaia

13 de febrero de 2025

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f2f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

INDICE DOCUMENTACIÓN

1. MEMORIA
    1.1. PROMOTOR
    1.2. AUTOR-REDACTOR DEL INFORME
    1.3. OBJETO DEL INFORME
    1.4. ANTECEDENTES
    1.5. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL
    1.6. ANÁLISIS ACTUACIÓN
    1.7. PROPUESTA AMBITO DE ACTUACIÓN
    1.8. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
    1.9. NORMATIVA DE APLICACION

2. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

3. PRESUPUESTO

4. PLANOS

    01. Situación _ emplazamiento
    02. Estado actual
    03. Estado proyecto

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

1- MEMORIA

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

1.1. PROMOTOR

La presente Memoria Valorada para la Mejora de la Accesibilidad de Matzaga kalea 1, se redacta por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Berriz, provisto de CIF P4802300, con domicilio a los efectos oportunos en Iturritza kalea 51, en el municipio de Berriz, C.P. 48240, Bizkaia.

1.2. AUTOR-REDACTOR DE LA MEMORIA VALORADA

El documento se redacta por BerrizArkitektoaK SLP, provisto de CIF B95748638, estudio de arquitectura formado por Francisco Ecenarro Villafruela y Josu Oarbeaskoa Garro, provisto de DNI 34.104.899-Q y 15.381.271-K respectivamente, emplazado en Learreta Markina kalea 24, bajo, en el municipio de Berriz.

1.3. OBJETO DE LA MEMORIA

El objeto del informe es observar las deficiencias existentes desde el punto de vista de la accesibilidad universal en el ámbito urbanizado del entorno del edificio de Matzaga kalea1, y describir y prescribir las actuaciones necesarias para su correcta adecuación a los estándares actuales.

1.4. ANTECEDENTES

Matzaga kalea 1, fue edificado en el año 1971, en la parte superior de la ladera oeste del municipio, encima del solar de huertas de las viviendas de Iturritza 33-35-37.

En el año 1977 se comienzan las obras del paseo peatonal, vial de unión peatonal entre el casco urbano y la Escuela Learreta Markina. La cota del paseo peatonal origina que el acceso de vehículos existente se modifique al camino que se inicia al final de Zengotitabengoa kalea y finaliza en Matzaga.

En el año 2005, el Ayuntamiento procede a la limpieza de la zona de huertas emplazadas en la ladera entre la edificación y el camino de acceso a los depósitos de agua, ejecutando unos paseos peatonales, que no afectan directamente al edificio.

En el año 2017, se realizan las obras de ejecución del aparcamiento emplazado al sur de la edificación, que además mejora la acera que rodea la edificación, a cota con el vial de vehículos paralelo.

En las mismas fechas, la comunidad de Vecinos del edificio, instala el ascensor que sirve al portal de la Comunidad, de 24 viviendas.

1.5. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Si bien las actuaciones descritas anteriormente han mejorado sustancialmente el entorno urbanizado de Matzaga kalea 1, y garantizan el acceso a las viviendas desde la zona del aparcamiento, se mantiene el problema original del edificio, la falta de conexión peatonal accesible entre el edificio de Matzaga y el entorno urbano de Berriz.

Implica que parte de los propietarios de la Comunidad, tal y como se aprecia en la imagen de la portada, utilicen los espacios entorno al edificio como zonas de esparcimiento, tanto el banco ejecutado junto al edificio, y los bancos situados en el paseo peatonal cuando la climatología es más benévola.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.



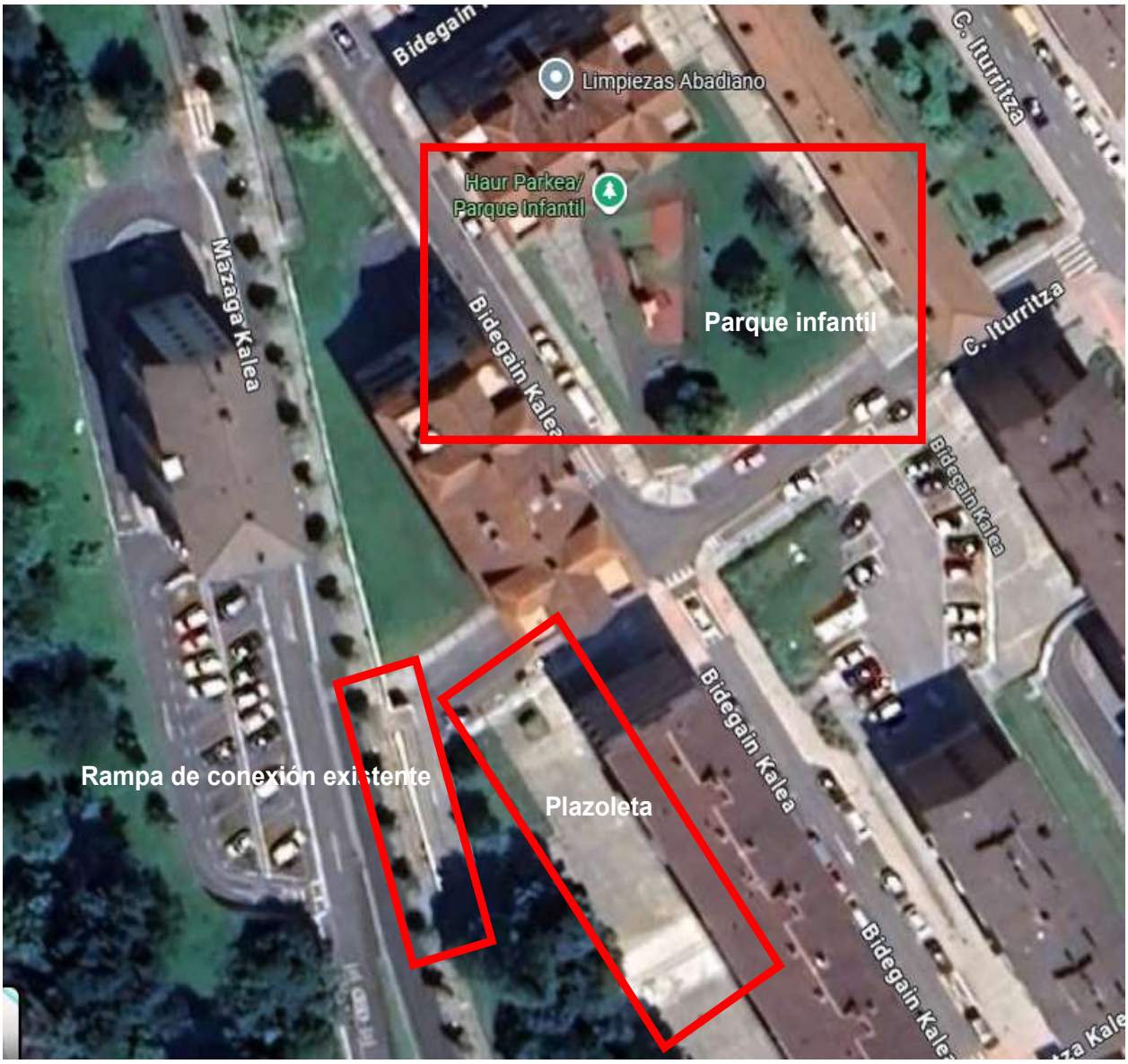
Imagen obtenida desde la aplicación Google Maps.



Imagen obtenida en una de las visitas realizadas al entorno objeto de informe.

En las imágenes podemos observar el problema que reflejamos en el informe, ciudadanía de avanzada edad, con problemas de movilidad, que unidos a las características del entorno se ven obligados a utilizar los espacios más cercanos a su vivienda, dado que tienen dificultades importantes para acceder de forma autónoma a los parques y zonas de esparcimiento – con mejores cualidades de uso-, que se emplazan en el entorno cercano, tanto el parque infantil situado entre las últimas viviendas construidas en Bidegain kalea, como la plazoleta en la trasera de la misma calle (se adjunta imagen).

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f21512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.



Citar que el acceso desde el paseo peatonal a los dos espacios mencionados está resuelto mediante un rampa entre el paseo peatonal y Bidegain kalea, pero el obstáculo principal está en el enlace de paso entre la acera que circunvala el edificio de Matzaga y el paseo peatonal, al existir bordillo de separación entre ambos espacios, con una diferencia de cota de 12cm aproximadamente..

La acera perimetral que rodea el edificio de Matzaga esta resuelta mediante rampas, incluso provista de pasamanos en el acceso principal, de forma que se llega hasta el portal sin escalones. Incluso esta señalizado un paso de peatones

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.



Imagen rampa acceso principal y banco utilizado por vecinos.



Imagen acceso portal con acera y vial a misma cota.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553a056-5415-44c4-9f05-3c5356f2f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

1.6. ANÁLISIS ACTUACIÓN

Por lo tanto, a nuestro entender, la mejora de la accesibilidad del entorno de Matzaga necesita de actuar en la conexión entre el edificio y el paseo peatonal, de manera que se facilite el acceso de los vecinos al resto del casco urbano de forma autónoma.

Esto implica actuar sobre un tramo de un elemento vertebrador del municipio, cuya magnitud y características constructivas dificultan una actuación integral de adecuación en si misma.

El paseo peatonal está compuesto por un vial asfaltado y una acera peatonal, a diferente cota y separados por un bordillo, que se inicia al final de Zengotitabengoa kalea y llega hasta el patio superior del Colegio Learreta Markina, y desde ese punto continua el vial de aglomerado asfaltico, que sube hasta la zona deportiva de Berrizburu.

Hay que aclarar, que es un elemento de uso predominantemente peatonal, de hecho, el acceso para vehículos en Zengotitabengoa está cortado, al igual que en Matzaga.





Su uso por vehículos esta constreñido a la vuelta al edificio de Matzaga, y como uso de servicios de emergencias para llegar a los portales de Lehendakari Agirre pasealekua.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

La dimensión y superficie total del paseo peatonal originan que cualquier actuación sobre el mismo sea tan costosa, que el Ayuntamiento de Berriz no pueda acometer una ejecución global.

Por ello, se realizan actuaciones puntuales de reparación de la acera, de forma que se mantenga en correcto uso el principal acceso peatonal al colegio, con “parches” de hormigonado en las zonas donde las baldosas se van deteriorando.

Una visita al paseo, sobre todo en el tramo que desde Matzaga llega al Colegio, refleja los daños generalizados en toda su longitud, por las reparaciones puntuales reflejadas en el pavimento, y por las fisuras de corte de la solera inferior reflejadas en la parte superior.

Citar que otro elemento importante en el paseo es el arbolado existente, en forma de protección entre la acera y el vial, con una variedad de fresno, probablemente Fraxinus excelsior siciliensis.

Las podas periódicas que se realizan en los árboles, sin el mantenimiento de ninguna rama en los mismos, ha originado con el paso de los años que se forme una copa de pequeña dimensión, hacia todos los sentidos, de forma que no se origine prácticamente sombra, y además las ramas ocupen una altura relativamente incomoda y peligrosa para los usuarios del paseo, ya que llegan a la altura de la cabeza de las personas.

Por todo ello, a nuestro entender, la propuesta de actuación debe responder a cuatro cuestiones fundamentales:

a) Cómo resolver el encuentro “accesible” entre la acera circundante al edificio de Matzaga con el paseo peatonal, siendo las dos opciones principales:
   1.- la ejecución de pasos rebajados colocados estratégicamente en las bajadas de las dos rampas situadas frente a los testeros de la edificación.
   2.- Rebajando la cota de la acera del paseo peatonal a la par del vial de aglomerado existente.

   Citar que la cota de los locales emplazados en la planta semisótano de Matzaga impiden subir la cota de la acera circundante y del vial existente.



b) La propuesta debe servir de ejemplo o guion a respetar en el resto del tramo no afectado por la actuación inicial, como fase primera de futuras actuaciones de reparación del resto del Paseo Peatonal, por lo que las decisiones deban tomarse con una visión global.

c) Decidir qué plantear con el arbolado del paseo, su mantenimiento, modificación en las podas a realizar, reposición, sustitución….

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

d) Otro elemento fundamental es la renovación de instalaciones afectadas, tanto el alumbrado existente, como aquellas instalaciones soterradas existentes o nuevas que se quieran implementar.
Se ha realizado consulta y visita al ámbito con la oficina Técnica municipal, para determinar las instalaciones afectadas:

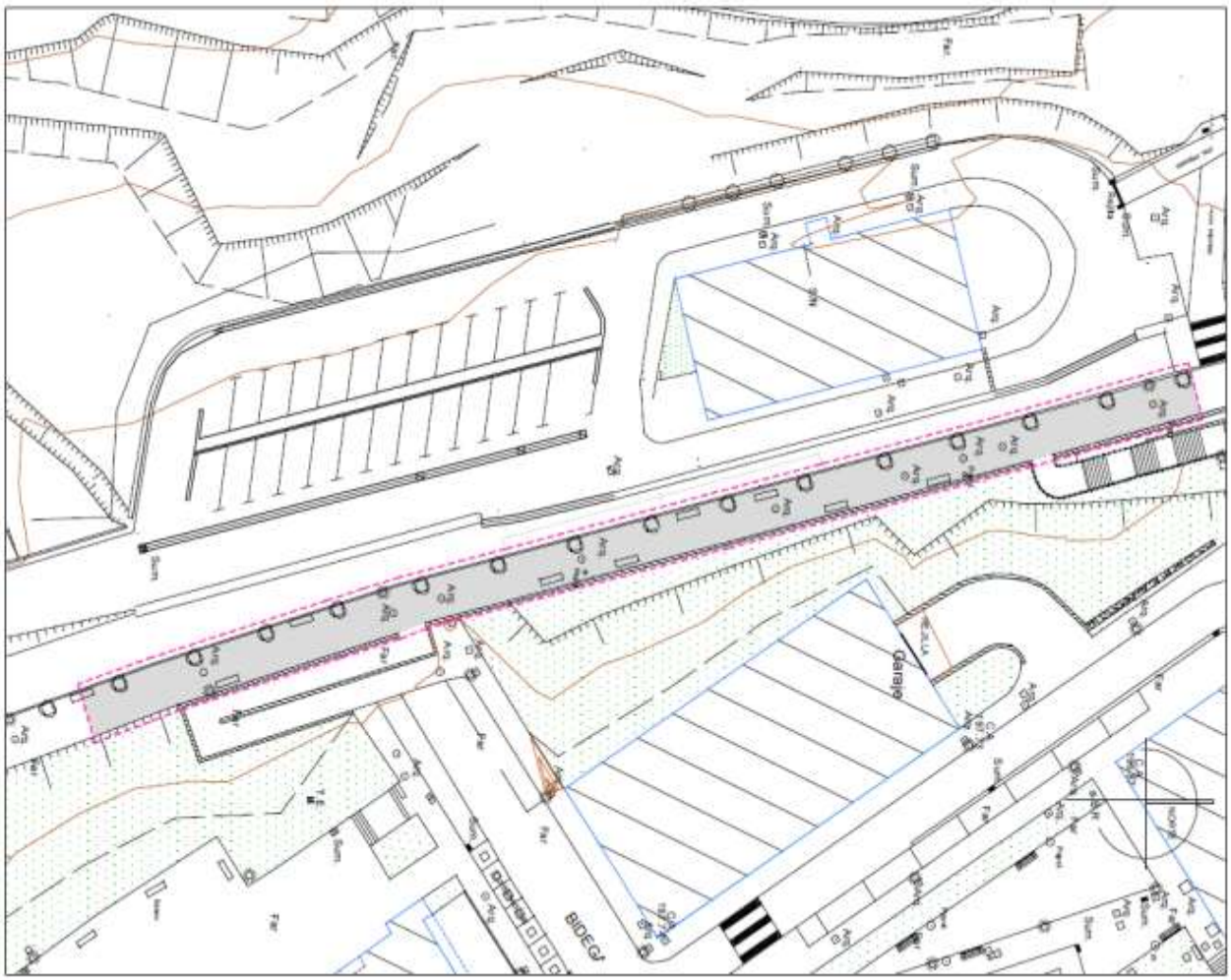
- Alumbrado público. Las luminarias existentes en el ámbito están renovadas en actuaciones previas, pero no ocurre lo mismo con las canalizaciones, arques a pie de farola y de derivación, y con el cuadro de mando de alumbrado, que se emplaza en la fachada norte del edificio y se encuentra “desfasado” para la instalación que sirve.
- Abastecimiento. Justo en el tramo previsto, existe una canalización de polietileno de alta densidad, que puede resultar afectada por los trabajos de demolición de la solera.

Por lo tanto, lo razonable es que en el presupuesto que se adjunta en el presente documento, se contemple la renovación de las dos instalaciones afectadas.

1.7. PROPUESTA AMBITO DE ACTUACIÓN

La actuación que propone el presente informe es mantener la acera circundante del edifico de Matzaga, y actuar sobre el tramo del paseo peatonal frente al mismo, tomando como límites el final de la rampa de conexión con Bidegian kalea y el paso peatonal elevado existente en la parte norte de Matzaga.

Como limites en longitud se hace coincidir con arquetas de alumbrado, siendo



Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

1.8.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Nuestra propuesta de actuación mantiene las aceras entorno a la edificación de Matzaga, pero pretende mejorar la conexión con el paseo peatonal y actuar sobre un tramo del mismo.

Por ello, principalmente se propone un sistema constructivo que facilite la ejecución por fases del paseo, con una elección de materiales que reduzca el coste de su ejecución.

Los criterios de actuación son:

- Señalar un **ámbito de aproximadamente 110 ml** entre los puntos de conexión más cercanos a Matzaga, la conexión con la rampa de unión con Bidegain, y el paso de peatones elevado emplazado en dirección a Berrizburu.

- El estado de conservación del paseo, indica la rotura del pavimento superior como de la solera inferior, que además parece estar hueca en muchos puntos, por lo que se considera imprescindible realizar la **rehabilitación integral de la acera existente**, manteniendo el arbolado existente.

- El mantenimiento del arbolado, y la **modificación de las podas** que sobre ellos se realiza, es una recomendación del documento, tras las consultas realizadas con técnicos especialistas, si queremos lograr copas que produzcan sombras. Deberán mantenerse las ramas superiores para favorecer ese crecimiento superior de la copa, podando aquellas ramas que crezcan hacia abajo, por el riesgo que producen sobre los viandantes.

- En este tramo, coincidente con el edificio de Matzaga, se plantea la **ejecución a misma cota que el vial de aglomerado** asfáltico existente.

- Tanto el estado actual de las raíces del arbolado, como la propuesta de rebajar la cota del pavimento, obligan a la **ampliación de la dimensión de los alcorques renovados**, en un mínimo de 10 cm a cada lado.

- Se plantea un pavimento de solera de **hormigón con acabado abujardado**, en un espesor mínimo de 20cm, **con cenefas de baldosas de PVT de 20 cm**. de ancho, en formación de separaciones transversales y recerco de los alcorques, que además funcionen como cortes de dilatación de la placa de hormigón.

- Se propone **la renovación de las canalizaciones de las infraestructuras afectadas**, que en este tramo son el alumbrado público y una canalización de abastecimiento de agua. Citar que los conjuntos de farolas existentes están recientemente renovados, por lo que se repondrán las unidades desmontadas, incluyendo nuevas unidades, al entender que la separación actual entre ellas excede de lo recomendable para iluminar correctamente el ámbito.

- El **mobiliario existente** en el ámbito está en correcto estado de conservación, y por lo tanto se plantea su **reubicación**.

Esta propuesta tiene una duda que deberá resolverse mediante una cata previa, o en el primer momento de la ejecución de la obra prevista, y se trata de la afección sobre las raíces de los arboles pueda tener el rebaje de cota. En ningún caso debemos afectar a las raíces, y si emplazamiento y características impiden el rebaje de la cota, se deberá mantener la cota actual, aunque si se amplíen las dimensiones de los alcorques, para facilitar la conservación de los árboles.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356cf1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

En ese caso, la mayor diferencia sería la ejecución de unos rebajes coincidentes con los pasos de los residentes desde Matzaga al paseo, ubicados en el rectángulo formado entre los alcorques del arbolado.

1.9.- NORMATIVA DE APLICACIÓN

El presente informe y el proyecto y la obra que desarrolla las actuaciones previstas en el mismo, cumplirán las exigencias básicas contenidas en las disposiciones de Presidencia de Gobierno, Ministerio de la Vivienda, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia actualmente vigentes en el ámbito de la construcción, entre los cuales se destacan:

- NNSS del municipio de Berriz
- Ley 20/1997 para la promoción de la accesibilidad
- Orden TMA/851/2021
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Complementarias.

Para que sirva a los efectos oportunos,

En Berriz, a 13 de febrero de 2026

Francisco Ecenarro Villafruela y Josu Oarbeaskoa Garro, arquitectos.



Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

2. GESTION DE RESIDUOS

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

2.1.- ANTECEDENTES

El 1 de febrero de 2.008, se aprobó por el Consejo de Ministros, el Real Decreto 105 de 2.008 sobre gestión de los residuos de la construcción, que establece la obligatoriedad de redactar un Plan de Gestión de Residuos de la Construcción para cada obra.

El 3 de septiembre de 2.012 se publica en el boletín oficial del País Vasco el Decreto 112/2012 de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El presente E.G.R.M., se redacta con base al Proyecto de Ejecución para la Instalación de aseo público autolimpiable en el municipio de Zaldibar, en Bizkaia, en cumplimiento de los parámetros específicos en el Anejo I de dicho Decreto, y servirá como base para la posterior redacción del Plan de Gestión de los residuos que se vayan a generar, en el normal desarrollo de la ejecución de las obras de acondicionamiento de dicha edificación.

Este estudio contempla los siguientes apartados:

a) Estimación de la cantidad de residuos que se van a generar de acuerdo con las tablas de ratios de residuos generados en obras del mismo anejo I del Decreto.
b) Las medidas para la prevención de residuos en obra.
c) Las operaciones de valoración eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
d) Las medidas para la separación de los residuos en obra.
e) Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.
f) Un inventario de los residuos peligrosos que se podrían generar.

Los reciclados que no puedan ser generados en obra para cualquiera de los procedimientos especificados, serán transportados al gestor de residuos más cercano en las condiciones adecuadas.

2.2.- AGENTES

Productor de residuos de la construcción:

En este caso el promotor de la obra es el Excelentísimo Ayuntamiento de Berriz, provisto de CIF P4802300F

Poseedor de residuos de la construcción:

El contratista en quien delegue el promotor mediante contrato, para la construcción de las obras de rehabilitación de la edificación. Será este quien realice el Plan de Gestión de Residuos para el tratamiento previo, su clasificación, reducción de volumen, manipulación, etc. Dicho Plan debe ser aprobado por la Dirección Facultativa de las obras.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

2.3.- ESTIMACIÓN DE LAS CANTIDADES

Las obras previstas son las actuaciones necesarias a realizar en el entorno de Matzaga kalea 1 y en el tramo colindante del paseo peatonal, de forma que se garantice la accesibilidad peatonal en conexión con el entorno urbano cercano para los vecinos de la comunidad.

Las actuaciones previstas son la renovación integral de toda la acera del paseo peatonal colindante con Matzaga kalea, así como las instalaciones existentes en el mismo, básicamente alumbrado público y abastecimiento de agua.

Se prevé el mantenimiento del arbolado existente, con la ampliación de la dimensión de los alcorques existentes, y la reposición de las unidades enfermas.

Para garantizar el acceso de los vecinos a ese nuevo tramo, se propone el rebaje de la cota de la acera hasta el aglomerado, al objeto de evitar escalones entre los espacios.

- Se prevé un pavimento de **solera de hormigón con acabado abujardado,** en un espesor mínimo de 20cm, con cenefas de baldosas de PVT de 20 cm. de ancho, en formación de separaciones transversales y recerco de los alcorques, que además funcionen como cortes de dilatación de la placa de hormigón.

- Se prevé la **renovación de las canalizaciones de las infraestructuras afectadas**, que en este tramo son el alumbrado público y una canalización de abastecimiento de agua. Citar que los conjuntos de farolas existentes están recientemente renovados, por lo que se repondrán las unidades desmontadas, incluyendo nuevas unidades, al entender que la separación actual entre ellas excede de lo recomendable para iluminar correctamente el ámbito.

- El mobiliario existente en el ámbito está en correcto estado de conservación, y por lo tanto se plantea su reubicación.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

El análisis de las cantidades de residuos generados en la obra se realiza por estimación directa, y mediante el uso de la aplicación informática RCD_IHOBE, se realiza el costo de su gestión.

ESTIMACION DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA OBRA

LER	MATERIAL	Agrupación	RESIDUOS	
			m3	tn.
170101	Hormigón	Áridos	98,19	196,38
170203	Plásticos	Residuos no peligrosos	0,05	0,04
170302	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla <10%	Residuos no peligrosos	1,05	2,63
170407	Metales mezclados	Metales	0,12	0,12
170504	Tierras y rocas no contaminadas	Residuos no peligrosos	6,40	8,92
170904	Otros residuos de construcción y demolición	Residuos no peligrosos	0,39	0,5
170903*	Otros Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos	0,02	0,01
		TOTAL	**106,22**	**208,59**

Residuos generados TOTAL= 208.59 Tn

2.4.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS

En cuanto a las demoliciones-excavaciones, no se pueden disminuir pero si prevenir sus efectos en la producción de residuos.

Para prevenir efectos indeseados en las excavaciones, es necesario ejecutarlos bajo los parámetros de las mejoras prácticas ambientales y de seguridad y salud en la obra, utilizando medios y equipos en buenas condiciones, controlando la producción de ruido y polvo, así como los vertidos incontrolados.

El contratista debe conocer las siguientes medidas, valorarlas y adaptarlas al Plan que presentará para aprobación por parte de la Dirección Facultativa.

Elección de materiales.

En nuestro caso se utiliza Hormigón para soleras y baldosas hidráulicas para los pavimentos duros, y zona ajardinada con tierra vegetal recuperada de la misma obra. PVC, PE y cableado para instalaciones

Minimización del transporte de material.

Se elegirán los proveedores de los materiales tradicionales y talleres de prefabricación, que tengan la planta de producción en un ratio de kilómetros razonable,

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f2f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

para minimizar el efecto de gasa de combustión producido por el transporte a la obra. De la misma forma, se hará con el gestor de residuos.

Patio de acopio u manejo de materiales.

Se debe establecer un patio de maniobra, de acopio de materiales y de gestión de residuos en las mejores condiciones de seguridad y protección de los agentes atmosféricos para evitar roturas innecesarias y desaparición por efectos del viento y la lluvia. Este patio, siempre que sea posible, se situará lo más cerca del acceso a la obra con el fin de agilizar los procesos de carga y descarga y minimizar los riesgos para la obra. Se especificará su situación en el plano correspondiente del Proyecto de ejecución y posteriormente, del Plan elaborado por el poseedor de los residuos.

Envases y embalajes.

Se buscarán materiales y productores que usen los mínimos embalajes posibles con la máxima garantía de seguridad para el transporte y la manipulación en obra. Los materiales peligrosos mantendrán siempre la etiqueta y a ser posible, los embalajes originales con el fin de no proceder a vertidos indebidos los diferentes embalajes se separarán en obra una vez desprotegido el material que cubren.

Disminución de efectos contaminantes en la atmósfera.

Todas las buenas prácticas ambientales repercutirán positivamente en la disminución de la contaminación atmosférica, en una menor degradación del suelo, menos vertidos y menor cantidad de ruido.

Estableciendo el patio de acopios adecuado y un buen manejo de los embalajes, se protege el suelo y a la flora y la fauna existente, y también se protege de posibles vertidos por descomposición y derrame de materiales y de evaporación o vuelo por efecto del viento.

Con la modulación de la obra a los materiales empleados, se reduce tanto la producción de residuos como la producción de ruido y polvo por el corte en obra.

Limpieza y orden en la obra.

Es importante mantener la limpieza y el orden en cuanto a los materiales y medios para la ejecución, tanto en la obra como en los aledaños. Esta acción minimiza riesgos personales y materiales y protege la atmósfera de contaminación innecesaria. La protección en cuanto a la suciedad y desorden, minimiza el uso posterior de agua y productos químicos, así como de tiempo para limpiar y ordenar. Se dispondrá de contenedores y cubos separadores de materiales y otros medios.

Reducción de medios.

Se debe racionalizar el consumo de agua y electricidad fundamentalmente, aunque no está de más racionalizar todos los consumos de carburantes y sobre todo en cuanto a pérdida de éstos. La pérdida de aceites y combustibles debe ser tratada, evitada y en todo caso protegida. Si se produce, debe ser recogida y gestionada como un residuo más de la obra.

Formación de trabajadores.

Por último, es fundamental la formación de los diferentes gremios que estén y vayan a estar trabajando en la obra en estas sencillas acciones ambientales, para que reconozcan los posibles efectos positivos y sean ellos mismos los agentes encargados de llevar a buen término la ejecución de esta obra siguiendo estas directrices.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

La dirección facultativa valora positivamente que estas medidas estén incluidas en el Plan a desarrollar por el contratista y poseedor de los residuos generados en esta obra. Así mismo, sería interesante que estas medidas se consideren oportunas para incluir en las actas de adhesión el Plan de Seguridad y Salud de la obra por parte de las subcontratas.

2.5.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORACIÓN O ELIMINACIÓN

Operaciones consistentes en buscar una nueva utilidad a los materiales sobrantes y a los residuos generados en su primera utilización. Un buen acopio de materiales minimiza su desperdicio.

Antes de la compra de materiales se establecerá con el proveedor, la posibilidad de devolución de sobrantes embalados en original o los que se encuentren al menos en buen estado. No se debe preparar más mezcla de morteros de pega o de raseos y enfoscados, que la que sea posible utilizar en la jornada.

Valorización

El desarrollo de actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la CAV en los términos establecido en le Ley 10/98 de 21 de abril. El artículo 13 de la que se establece que: “La utilización de residuos inertes procedentes de actividades de construcción y demolición de un espacio ambientalmente degradado en obras de acondicionamiento podrá ser considerada una operación de valorización, y no operación de eliminación de residuos en vertedero”, siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas, que el poseedor debe observar. El poseedor de los residuos debe establecer con el ayuntamiento la posibilidad de áreas de mejora paisajística en la zona antes de la redacción del Plan.

2.6.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS

Por tratarse de cantidades inferiores estipuladas en el art. 8.1 del decreto, no es obligado a separar en obra los diferentes residuos generados y prever el espacio para ello, aunque en este caso habrá dos únicos materiales, barandillas y terrazo. En este proyecto de ejecución se contempla la necesidad de establecer un patio para la gestión de residuos, y así se ha valorado en las partidas que componen el presupuesto. Algunas de las medidas para la prevención de la producción de residuos ya establecen medidas para la separación.

Este apartado será redactado en el Plan de Gestión, teniendo en cuenta medidas de protección de materiales, reducción de residuos y las diferentes operaciones de valorización y eliminación planteadas en este estudio.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

2.7.- INVENTARIO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

Se ha considerado la posibilidad de producir residuos contaminados peligrosos, como agentes espumantes.

2.8.- PLANOS

El patio de acopio lo fijará el contratista una vez conozca el proyecto y adapte la obra de acuerdo con el Plan de Gestión por el redactado. Todas las medidas consideras en este estudio deben ser adaptadas por el poseedor de los residuos para lo cual debe elaborar el Plan de Gestión, y que deber ser aprobado por la Dirección Facultativa.

2.9.- VALORACIÓN ECONÓMICA

La estimación del costo de gestión de los residuos se ha realizado utilizando la Herramienta RCD_IHOBE V2003

ESTIMACION DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA OBRA

LER	MATERIAL	Agrupación	RESIDUOS	
			(t)	€
170101	Hormigón	Áridos	196,38	1.816,47
170203	Plásticos	Residuos no peligrosos	0,04	1,96
170302	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla <10%	Residuos no peligrosos	2,63	55,44
170407	Metales mezclados	Metales	0,12	3,68
170504	Tierras y rocas no contaminadas	Residuos no peligrosos	8,92	14,72
170904	Otros residuos de construcción y demolición	Residuos no peligrosos	0,5	19,55
170903*	Otros Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos	0,01	7,90
		TOTAL	***208,59***	***1.919,72***

Se ha valorado la gestión de residuos y materiales de construcción y demolición en **mil novecientos diez y nueve euros con setenta y dos céntimos (1.919,72€).**

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

4.10.- PLIEGO DE CONDICIONES

DEFINICIÓN Y CONDICIONES DE LAS PARTIDAS DE OBRA EJECUTADAS

Operaciones de carga y transporte o sólo transporte incluido el tiempo de espera para la carga, de tierras, material de excavación y residuos de la construcción y operaciones de selección de los materiales sobrantes que se generan en la obra, o en el derribo, con el fin de clasificarlos en función del lugar en el que depositarán o reutilizarán.

Se han considerado los siguientes tipos:

- Suministro, disposición y marcado de bidones para almacenar residuos contaminados y/o potencialmente peligrosos.
- Clasificación de los materiales sobrantes que se generan en la obra, o al hacer un derribo en función del lugar en el que se depositarán o se reutilizarán.
- Transporte o carga y transporte de tierras y material procedente de la excavación a monodepósito o centro de reciclaje, en contenedor, en dúmper o en camión.
- Transporte o carga y transporte de material procedente de derribo y obra de edificación, a monodepósito o centro de reciclaje, en contenedor o en camión.
- Carga y transporte hasta centro de recogida o transferencia de bidones con residuos contaminados y/o potencialmente peligrosos.
- Descarga y almacenaje de los residuos de la hora en un lugar especializado, de acuerdo con el tipo de residuo.

Bidones para residuos contaminados y/o potencialmente peligrosos:

Los residuos de materiales potencialmente peligrosos estarán separados por tipos compatibles y almacenados en bidones o contenedores adecuados, con indicación de tipo de peligrosidad.

Los envases de sustancias peligrosas (pinturas, pegamentos, siliconas, otros productos químicos, etc.) siempre se considera un residuo contaminado y/o potencialmente peligroso.

Los bidones quedarán situados en un lugar protegido de la obra o del patio de gestión de residuos, hasta el momento del transporte. Se debe comprobar que están correctamente cerrados siempre que permanezcan en ese lugar.

Se considera que los bidones son medio auxiliar y tendrán un uso mínimo de 10 veces cada uno.

Clasificación de residuos:

Estarán clasificados en contenedores o espacios separados los materiales inertes, como restos de hormigón, morteros, cerámica, etc., los materiales orgánicos, como maderas, cartones, etc., los metálicos, los plásticos y los materiales potencialmente peligrosos, como pinturas, disolventes, etc.

La clasificación de residuos se considera el tiempo que va a dedicar un obrero no especializado en separar restos que hayan quedado mezclados y lo sean fácilmente para no llevarlos mezclados hasta el gestor. La clasificación no comprende el tiempo necesario en disponer el residuo desde el punto de la obra en que se produce hasta el patio de gestión de residuos.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Transporte en obra o entre obras:

Transporte de tierras y material de excavación o rebaje, o residuos de la construcción, entre dos puntos de la misma obra o entre dos obras.

Las áreas de vertido serán las definidas por las D.F.

El vertido se hará en el lugar y con el espesor de capas indicados.

Las características de las tierras estarán en función de su uso, cumplirán las especificaciones de su pliego de condiciones y será necesaria la aprobación de la D.F.

Las vías de circulación utilizadas en la obra o entre las obras durante el transporte, quedarán completamente limpias de cualquier tipo de restos.

Carga y transporte de tierras y residuos:

La operación carga se hará con las precauciones necesarias para conseguir unas condiciones de seguridad suficientes.

Los vehículos de transporte tendrán los elementos adecuados para evitar alteraciones perjudiciales del material.

El trayecto a recorrer cumplirá las condiciones de anchura libre y pendiente adecuadas a la maquinaria a utilizar.

Las vías de circulación utilizadas durante el transporte, quedarán completamente limpias de cualquier tipo de restos.

Se transportarán al vertedero autorizado todos los materiales procedentes de la excavación que la DF no acepte como útiles, o sobren.

Carga y transporte hasta centro de reciclaje, a monodepósito, a vertedero específico o centro de recogida y transferencia:

El transportista entregará un certificado que indique el lugar del vertido, la clasificación del centro donde se realizo el vertido y la cantidad de material de cada tipo que se ha vertido.

Las vías de circulación utilizadas durante el transporte, quedarán completamente limpias de cualquier tipo de restos.

Carga y transporte hasta centro de recogida o transferencia de bidones con residuos contaminados y/o potencialmente peligrosos.

La operación de carga se hará con las precauciones necesarias para conseguir unas condiciones de seguridad suficientes. Se debe asegurar el cierre correcto del bidón antes de levantarlo.

Los vehículos de transporte tendrán los elementos adecuados para evitar el vuelco del bidón y/o alteraciones perjudiciales de los residuos en ellos transportados.

Disposición de residuos:

Cada material, en función de su clasificación de tipo de residuo, se dispondrá en un lugar adecuado, legalmente autorizado para el tratamiento o almacenaje de aquel tipo de residuo.

Se debe definir el gestor autorizado más cercano a la obra para la disposición de todo tipo de residuo, pero especialmente de los residuos contaminados y/o potencialmente peligrosos.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f2f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Carga y transporte de tierras y residuos:

El transporte se realizará en un vehículo adecuado para el material que se desea transportar, dotado de los elementos que hacen falta para su desplazamiento correcto.

Durante el transporte, el material protegerá de manera que no produzcan pérdidas en los trayectos recorridos.

Residuos de la construcción:

La manipulación de los materiales se realizará con las protecciones adecuadas a la peligrosidad del mismo.

UNIDADES Y CRITERIOS DE MEDICIÓN

Residuos potencialmente peligrosos:

En unidad de cantidad de bidones o contenedores suministrados y transportados a centro de recogida o transferencia, contra albarán de entrega en gestor autorizado.

Clasificación de residuos:

En m3 de volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos y según documentación gráfica de proyecto.

Transporte de tierras o residuos inertes:

En m3 de volumen medido con el criterio de la partida de obra de excavación, derribo o de residuo de obra que le corresponda. Las excavaciones se incrementan con el coeficiente de esponjamiento indicado a continuación, o cualquier otro aceptado previamente y expresamente por la DF.

Se considera un incremento por esponjamiento de acuerdo con los criterios siguientes:

- Excavaciones en terreno blando: 15%.
- Excavaciones en terreno compacto: 20%.
- Excavaciones en terreno de tránsito: 25%.
- Excavaciones en roca: 25%.

Disposición de escombros, residuos inertes y orgánicos:

En m3 de volumen de cada tipo de residuo depositado en el vertedero o centro de recogida correspondiente, contra albarán de entrega en gestor autorizado.

No está permitido disponer residuos orgánicos como cartón y papel en contenedores separativos de residuos urbanos. Lo mismo para plásticos, envases o embalajes.

Disposición de residuos especiales (metales, plásticos, etc.):

En kg de peso de cada tipo de residuo depositado en el vertedero o centro de recogida, contra albarán de entrega en gestor autorizado.

Canon y tasa de vertedero

La unidad de obra incluye todos los cánones, tasas y gastos por la disposición de cada tipo de residuo en el centro correspondiente.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f21512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Decreto 112/2012 de 26 de junio, de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Real Decreto 105 de 1 de febrero de 2008, de Gestión de los Residuos de la Construcción. Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

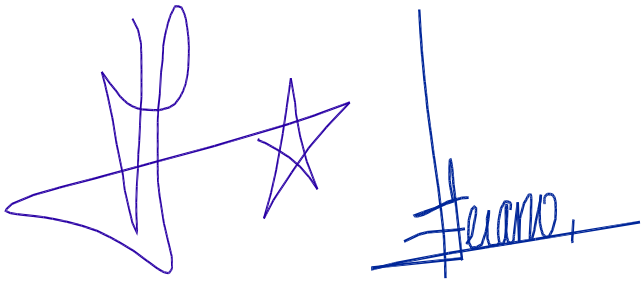
Orden 15/02/95 del Gobierno Vasco, vertederos de residuos inertes.

Decreto 423/94 del Gobierno Vasco, Gestión de Residuos Inertes.

Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.

El patio de acopio lo fijará el contratista una vez conozca el proyecto y adapte la obra de acuerdo con el Plan de Gestión por el redactado. Todas las medidas consideras en este estudio deben ser adaptadas por el poseedor de los residuos para lo cual debe elaborar el Plan de Gestión, y que deber ser aprobado por la Dirección Facultativa.

Berriz, a 13 de febrero de 2026
Josu Oarbeaskoa y Francisco Ecenarro, arquitectos.



Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

3. PRESUPUESTO

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

MEJORA ACCESIBILIDAD EN ENTORNO MATZAGA, BERRIZ

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	**IMPLANTACIÓN DE MAQUINARÍA**								
01.01	**UD IMPLANTACIÓN Y RETIRADA MAQUINARÍA OBRA**								
	Implantación y retirada de la maquinaria necesaria para la ejecución de los trabajos.								
Act0010		1	1,00			1,00	1,00		500,00
							1,00	500,00	500,00
	TOTAL 01								**500,00**

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

MEJORA ACCESIBILIDAD EN ENTORNO MATZAGA, BERRIZ

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	**DEMOLICIONES**								
02.01	**UD RETIRADA Y RECOLOCACIÓN POSTERIOR MOBILIARIO EXISTENTE**								
	Retirada previo al inicio de la obra, mantenimiento en entorno de la misma debidamente protegida (o en alhondiga municipal), y recolocación al final de la obra en posición designada por DF, del mobiliario existente en el ámbito de la obra, bancos , papeleras.... Medida la unidad realizada								
Act0010	Retirada	1	1,00			1,00			
Act0010	Recolocación	1	1,00			1,00	2,00		318,00
							2,00	159,00	318,00
02.02	**ML DEMOLICIÓN BORDILLO**								
	Demolición bordillo existente, incluso carga y transorte a vertedero autorizado. Medida la longitud realmente ejecutada								
Act0010		1	105,00			105,00			
Act0010		1	5,00			5,00	110,00		880,00
							110,00	8,00	880,00
02.03	**M2 DEMOLICION PAVIMENTO + MORTERO**								
	Demolición, por medios mecánicos y ayudas manuales, pavimento de baldosa de tacos existentes, incluso mortero de agarre, incluso carga y transporte a vertedero autorizado, i/canon. Medida la superficie realmente ejecutada								
Act0010		1	377,00			377,00			
Act0010		1	10,00			10,00	387,00		4.644,00
							387,00	12,00	4.644,00
02.04	**M2 DEMOLICIÓN SOLERA**								
	Demolición, por medios mecánicos y ayudas manuales, soler de hormigón armado hasta un espesor de 15 cm, incluso carga y transporte a vertedero autorizado, i/canon. Medida la superficie realmente ejecutada								
Act0010		1	370,00			370,00	370,00		6.660,00
							370,00	18,00	6.660,00
02.05	**UD MARCADO Y DESCONECTADO INSTALACIONES ÁMBITO**								
	Marcado de instalaciones existentes en el ámbito de actuación,								
Act0010		1	1,00			1,00	1,00		185,00
							1,00	185,00	185,00
02.06	**ud RETIRADA ARBOL DETERIORADO**								
	Talado y retirada de tocón de arbolado enfermo del paseo peatonal, realizado por medios manuales y ayudas mecánicas, incluso traslado residuos a verteredero autorizado. Medida la unidad compeltamente ejecutada								
Act0010		1	2,00			2,00	2,00		410,00
							2,00	205,00	410,00
02.07	**UD RETIRADA LUMINARIAS EXISTENTES**								
	Retirada de luminarias existentes en ámbito de trabajo, con mantenimiento de lineas de derivación a restantes, con acopio en entorno trabajo o alhondiga municipal para posterior recolocación. Medida la unidad realmente desmotada								
Act0010		1	5,00			5,00	5,00		485,00
							5,00	97,00	485,00
02.08	**ud EXCAVACIÓN ZANJAS INSTALACIONES ALUMBRADO + ABASTECIMIENTO**								
	Ejecución de zanjas para red de abastecimiento y alumbrado público en relleno de todo-uno, incluso relleno posterior del mismo material de excavación. Medida la longitud realmente ejecutada								
Act0010		2	115,00			230,00			
Act0010		1	30,00			30,00	260,00		3.900,00
							260,00	15,00	3.900,00
	TOTAL 02								**17.482,00**

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f2f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

MEJORA ACCESIBILIDAD EN ENTORNO MATZAGA, BERRIZ

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	**PAVIMENTO**								
03.01	**M2 FORMACIÓN DE SUB-BASE TODO-UNO 20cm**								
	Suministro y colocación de base de todo-uno, en un espesor de 20 cm, como relleno y nivelación para la solera, apisonado mediante rodillo vibrante al 95% del proctor.								
	Medida la superficie realmente ejecutado								
Act0010		1	377,00			377,00			
Act0010		1	15,00			15,00	392,00		6.370,00
							392,00	16,25	6.370,00
03.02	**M2 PAVIMENTO HORMIGÓN E=20 CM + MALLA ELECTROSOLDADA 6#20.20**								
	Suministro y colocación de HA-25 en un espesor mínimo de 20 cm, nivelado y regleado para posterior tratamiento horizontal, incluso encofrado de alcorques y ejecución de rebajesen cenefas de pavimento.								
	Medida la superficie realmente ejecutada								
Act0010		1	377,00			377,00			
Act0010		1	15,00			15,00	392,00		13.328,00
							392,00	34,00	13.328,00
03.03	**M2 TARTAMIENTO ABUJARDADO HORMIGÓN**								
	Tratamiento superficial de abujardado mecánico de la soelra de hormigón, previo a la colocación de las cenefas de pavimento. Medida la superficie relamnete ejecutada								
Act0010		1	377,00			377,00			
Act0010		1	15,00			15,00	392,00		6.664,00
							392,00	17,00	6.664,00
03.04	**ML BORDILLO HORMIGÓN C-5 + REMATE CONTRA AGLOMERADO**								
	Suministro y colocación de bordillo prefabricado de hormigón tipo C5, sobre cama de mortero, replanteo, colocación, nivelado y tratamiento de juntas. Incluso ejecución de rebajes para pasos de peatones.								
	Medida la longitud realmente ejecutada								
Act0010		1	105,00			105,00			
Act0010		1	5,00			5,00	110,00		1.980,00
							110,00	18,00	1.980,00
03.05	**ML CENEFAS BALDOSA 40 CM**								
	Suministro y clocación de baldosas de hormigón Ecogranic, en formato de 40x20x6.5 cm, en realización de cenefas en torno a alcorques y separación de tramos, recibidas con mortero y relleno de juntas, en color gris oscuro a aprobar por DF.								
	Medida la longitud realmenete ejecutada								
Act0010		30	3,70			111,00			
Act0010		15	1,20			18,00			
Act0010		1	15,00			15,00	144,00		4.896,00
							144,00	34,00	4.896,00
03.06	**UD ADECUACIÓN ARQUETAS A NUEVA COTA**								
	Adecuación y enrasado de arquetas a nueva cota pavimento								
Act0010		1	13,00			13,00	13,00		1.105,00
							13,00	85,00	1.105,00
03.07	**UD TAPAS ARQUETAS B-125**								
	suministro y colocación tapas de fundido								
Act0010		1	13,00			13,00	13,00		1.365,00
							13,00	105,00	1.365,00
03.08	**M2 REPOSICIÓN PAVIMENTO AGLOMERADO**								
	Reposición pavimento aglomerado en zanja								
Act0010		1	15,00			15,00	15,00		600,00
							15,00	40,00	600,00
	TOTAL 03								**36.308,00**

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f2f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

MEJORA ACCESIBILIDAD EN ENTORNO MATZAGA, BERRIZ

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	**INSTALACIONES**								
04.01	**ALUMBRADO PUBLICO**								
04.01.01	**ML CANALIZACIÓN ALUMBRADO**								
	Suministro y colocación de canalización de alumbrado público, a base de 2 tubos de polietileno corrugado de 110, incluso banda señalización								
Act0010	Longitud ambito	1	105,00			105,00			
Act0010	conexión a cuadro	1	12,00			12,00			
Act0010	Esperas para conexión	2	5,00			10,00	127,00		3.302,00
							127,00	26,00	3.302,00
04.01.02	**UD ARQUETAS + TAPA**								
	Ejecucón de arqueta de paso para cableado electrico, de 60x60x60cm,								
Act0010	DE PASO	1	3,00			3,00			
Act0010	esperas de conexión	1	2,00			2,00	5,00		1.400,00
							5,00	280,00	1.400,00
04.01.03	**ud CONJUNTO BÁCULOS + LUMINARIA**								
	Suministro y colocación de un conjunto de luminaria similar a existente, compuesto por: - luminaria mod PASEO AC LED75 en color verde, de ATP o similar - Columna mod PARQUE de 4m de altura - Caja de fusibles - Pica y tendido de cable de protección cableado de conexión - Pruebas y puesta en marcha								
Act0010		1	8,00			8,00	8,00		12.000,00
							8,00	1.500,00	12.000,00
04.01.04	**ud DADO DE CIMENTACIÓN**								
	Suministro y colocación de cimentación en HA-25/B/20/IIa 50x50x50, incluso excavación y colocación de pernos de anclaje y macarrón de conexión. Medida la unidad realizada								
Act0010		1	8,00			8,00	8,00		780,00
							8,00	97,50	780,00
04.01.05	**UD RENOVACIÓN CUADRO DE PROTECCIÓN Y MANDO**								
	Unidad de suministro y colocación de cuadro electrico de protección, mando y gestión de las lineas de alumbrado del paseo peatonal, emplazado en la esquina nor-este del edificio de MAtzaga. Comprende: - Realización de excavación y base de HA-25 junto a posición actual. - Colocación de armario Ormazabala o similar, de estructura de hormigón prefabricado y puerta de chapa. - desmontaje cuadro actual, con aprovechamiento de piecerio en correcto estado de conservación - Montaje nuevo cuadro, con conexionado de lineas Pruebas y puesta en marcha. Medida la unidad probada y correctamente funcionando.								
Act0010		1	1,00			1,00	1,00		2.450,00
							1,00	2.450,00	2.450,00
	TOTAL 04.01								**19.932,00**

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

MEJORA ACCESIBILIDAD EN ENTORNO MATZAGA, BERRIZ

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.02	**REPOSICIÓN CANALIZACIÓN ABASTECIMIENTO**								
04.02.01	**ML CANAIZACIÓN POLITILENO ALTA DENSIDAD DIAMETRO 63**								
	Suministro y colocación de canalización de abastecimiento en polietileno de alta densidad 16 Atm.								
Act0010		1	115,00			115,00	115,00		2.875,00
							115,00	25,00	2.875,00
04.02.02	**UD CONEXIÓN EN RED EXISTENTE**								
	Partida alzada de conexionado de nueva red en arquetas de red existentes								
Act0010		1	2,00			2,00	2,00		210,00
							2,00	105,00	210,00
04.02.03	**UD BOCA DE RIEGO TIPO BILBAO**								
	Suministro de boca de riego para pavimento, tipo Bilbao, con dos bocas y lalve de corte, incluso derivación a canalización. Medida la unidad colocada								
Act0010		1	2,00			2,00	2,00		500,00
							2,00	250,00	500,00
04.02.04	**UD ARQUETAS**								
	Ejecucón de arqueta de paso para llaves de canalización de abastecimiento, de 60x60x60cm,								
Act0010	bocas de riego	1	2,00			2,00			
Act0010	arquetas en espera	1	2,00			2,00			
Act0010		1	1,00			1,00	5,00		1.215,00
							5,00	243,00	1.215,00
04.02.05	**PA A JUSTIFICAR**								
Act0010		1	40,00			40,00	40,00		1.120,00
							40,00	28,00	1.120,00
	TOTAL 04.02								**5.920,00**
	TOTAL 04								**25.852,00**

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f2f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

MEJORA ACCESIBILIDAD EN ENTORNO MATZAGA, BERRIZ

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05	**JARDINERIA**								
05.01	**UD REPOSICIÓN ARBOLADO**								
	Suministro y colocación de arbol de especie Fraxinus Excelsoir siciliensis, de 16/18 cm de tronco, i/pp de tratamiento de cepellón. Medida la unidad colocada								
Act0010		1	2,00			2,00	2,00		550,00
							2,00	275,00	550,00
05.02	**UD PAPELERA**								
	Suministro y colocación de papelera, siguiendo el modelo municipal. Medida la unidad colocada.								
Act0010		1	2,00			2,00	2,00		390,00
							2,00	195,00	390,00
	TOTAL 05								**940,00**

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

MEJORA ACCESIBILIDAD EN ENTORNO MATZAGA, BERRIZ

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06	**SEGURIDAD Y SALUD**								
06.01	**UD DOCUMENTO EVALUACIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICO**								
	Realización y gestión de Plan de Seguridad y Salud / Evaluación especifica de riesgos.								
	Medida la unidad aprobada por el Coordinador de la obra.								
Act0010		1	1,00			1,00	1,00		350,00
							1,00	350,00	350,00
06.02	**UD MEDIDAS SEGURIDAD**								
	Medida de Seguridad y salud a implantar en el transcurso de la obra en cumplimiento del Plan aprobado y normativa de aplicación.								
Act0010		1	1,00			1,00	1,00		1.420,00
							1,00	1.420,00	1.420,00
	TOTAL 06								**1.770,00**

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f2f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

MEJORA ACCESIBILIDAD EN ENTORNO MATZAGA, BERRIZ

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07	**GESTIÓN DE RESIDUOS**								
07.01	**UD GESTIÓN DE RESIDUOS**								
	Gestión de todos los residuos de la obra compuesto por alquiler de container necesarios, separación de materiales según codigos LER (orden MAM/304/2002) según decreto 12/2012 del 26 de junio del Gobierno Vasco, tratados en las plantas de los gestores autorizados por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV correspondientes, transporte a centros autorizados, documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012 de 25 de septiembre (DSC,Documentos de Seguimiento y Control) así como otros certificados necesarios.								
Act0010		1	1,00			1,00	1,00		1.919,72
							1,00	1.919,72	1.919,72
07.02	**UD PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS**								
	Realización y gestión integral de Plan de Gestión de Residuos de Construccion y Demolición.								
Act0010		1	1,00			1,00	1,00		350,00
							1,00	350,00	350,00
	TOTAL 07								**2.269,72**
	TOTAL								**85.121,72**

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c5356f2f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

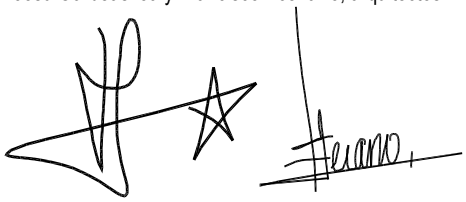
MEJORA ACCESIBILIDAD EN ENTORNO MATZAGA, BERRIZ

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
01	IMPLANTACIÓN DE MAQUINARÍA	500,00	0,59
02	DEMOLICIONES	17.482,00	20,54
03	PAVIMENTO	36.308,00	42,65
04	INSTALACIONES	25.852,00	30,37
05	JARDINERIA	940,00	1,10
06	SEGURIDAD Y SALUD	1.770,00	2,08
07	GESTIÓN DE RESIDUOS	2.269,72	2,67
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	**85.121,72**	
	6,00% Gastos generales	5.107,30	
	13,00% Beneficio industrial	11.065,82	
	SUMA DE G.G. y B.I.	16.173,12	
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	**101.294,84**	
	21,00 % I.V.A.	21.271,92	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	**122.566,76**	

Asciende el presupuesto de contrata a la expresada cantidad de CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Berriz, a 13 de febrero de 2026.

Josu Oarbeaskoa y Francisco Ecenarro, arquitectos



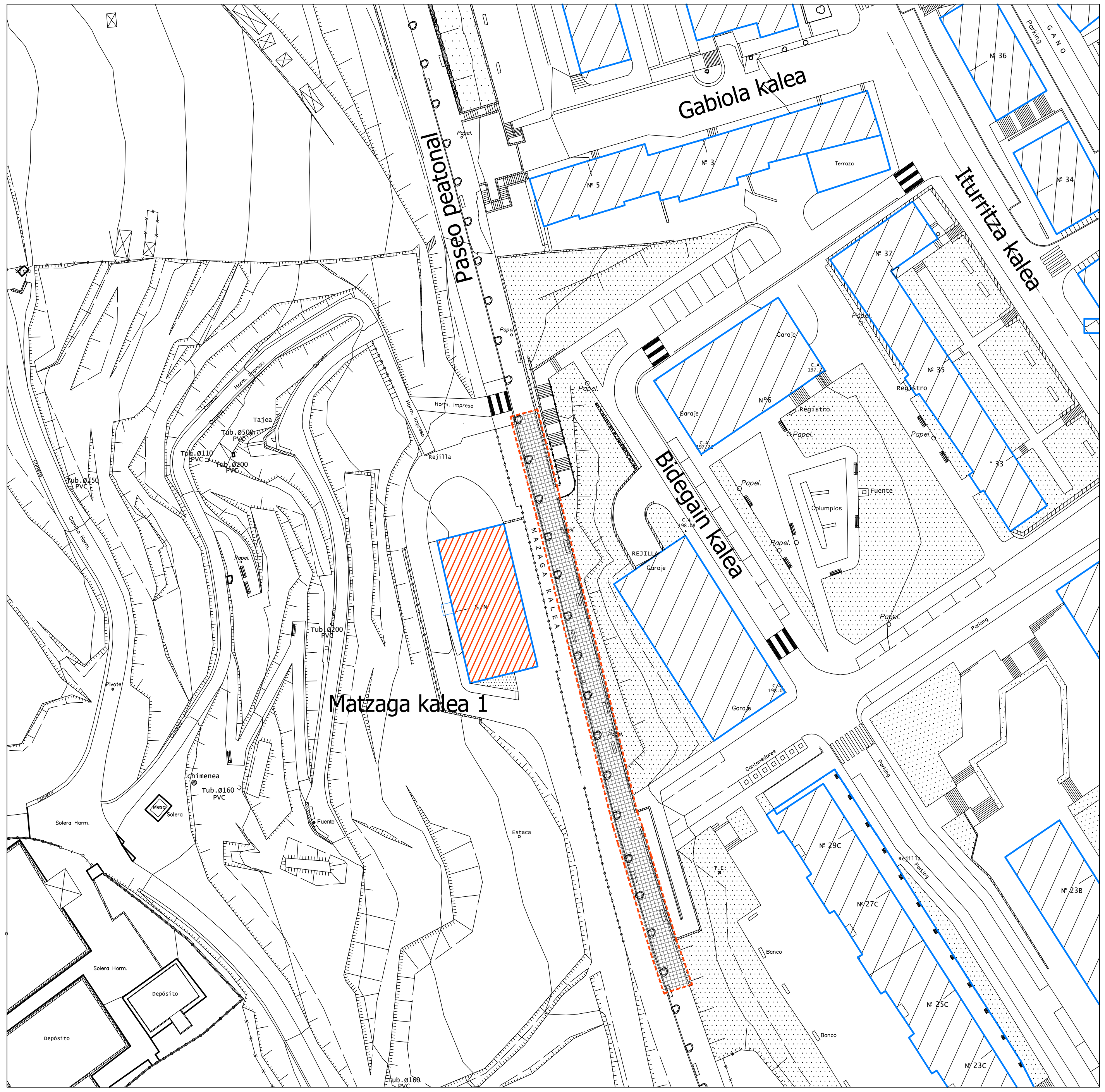
Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

4. PLANOS

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ   Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC)   Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {1553d056-5415-44c4-9f05-3c53562f1512} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.





BerrizArkitektoak SLP
learreta markina kalea, 24
berriz 48240, bizkaia
o.josu@berrizarkitektoak.com tfno 94.682.77.49

ARQUITECTOS
Josu Oarbeaskoa Garro
Patxi Ecenarro Villafruela

FIRMAS

PROMOTOR
BERRIZKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE BERRIZ

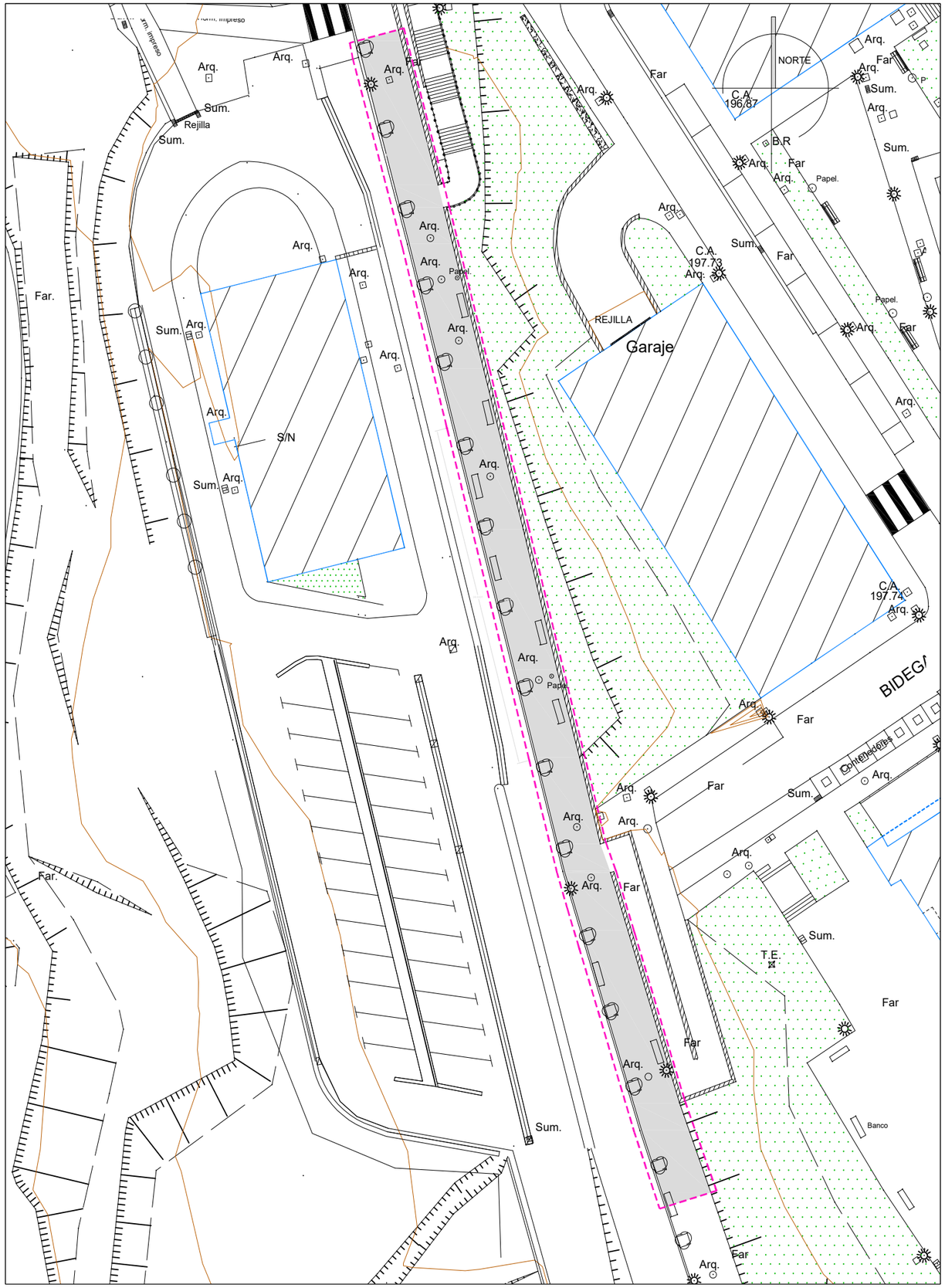
REF. PLANO 2025_10_13 accesi mazaga sit_01.dwg
REF. PLOTEADO A3

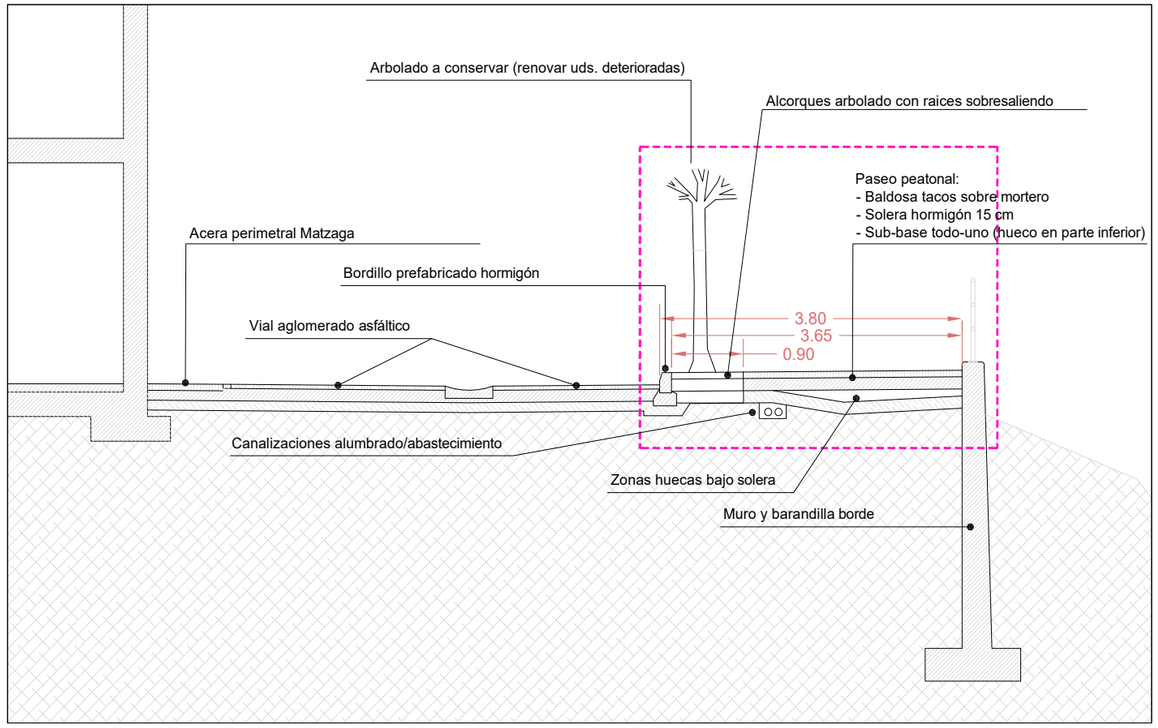
PLANO
ESTADO ACTUAL
Situación _ emplazamiento

Nº	ESCALA	EMPLAZAMIENTO	FECHA
01	1/5.000 _ 1/1.000	Matzaga kalea 1 48240 Berriz, Bizkaia	Febrero 2026

MEMORIA VALORADA

MEJORA ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO MATZAGA KALEA, BERRIZ





Sección tipo e= 1/75

ÁMBITO ACTUACIÓN 377 m2

BerrizArkitektoak SLP
learreta markina kalea, 24
berriz 48240, bizkaia
o.josu@berrizarkitektoak.com tfno 94.682.77.49

ARQUITECTOS
Josu Oarbeaskoa Garro
Patxi Ecenarro Villafruela

FIRMAS

PROMOTOR
BERRIZKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE BERRIZ

REF. PLANO 2025_09_23 accesi mazaga_.dwg
REF. PLOTEADO A3

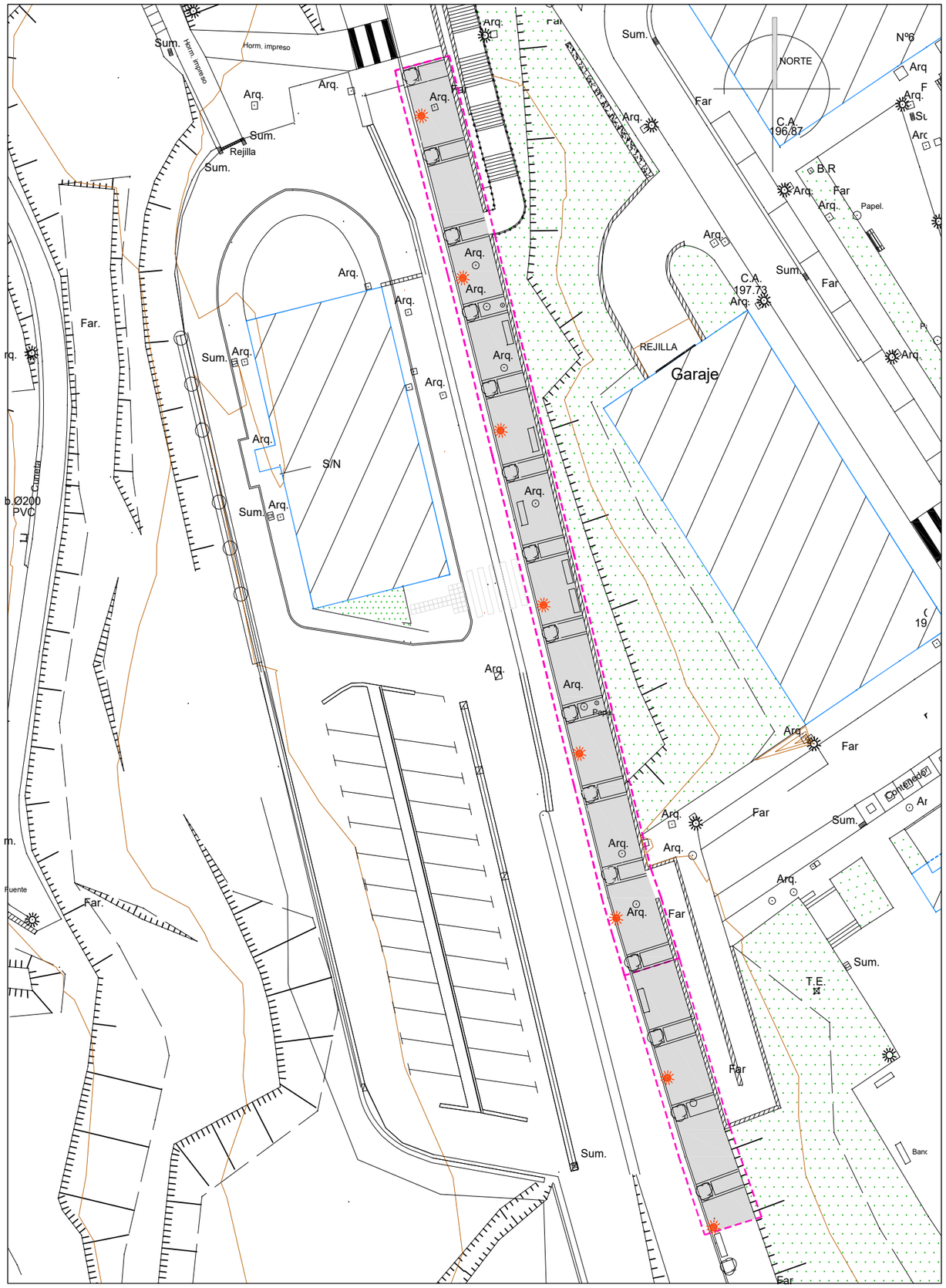
PLANO
ESTADO ACTUAL
Analisis estado actual

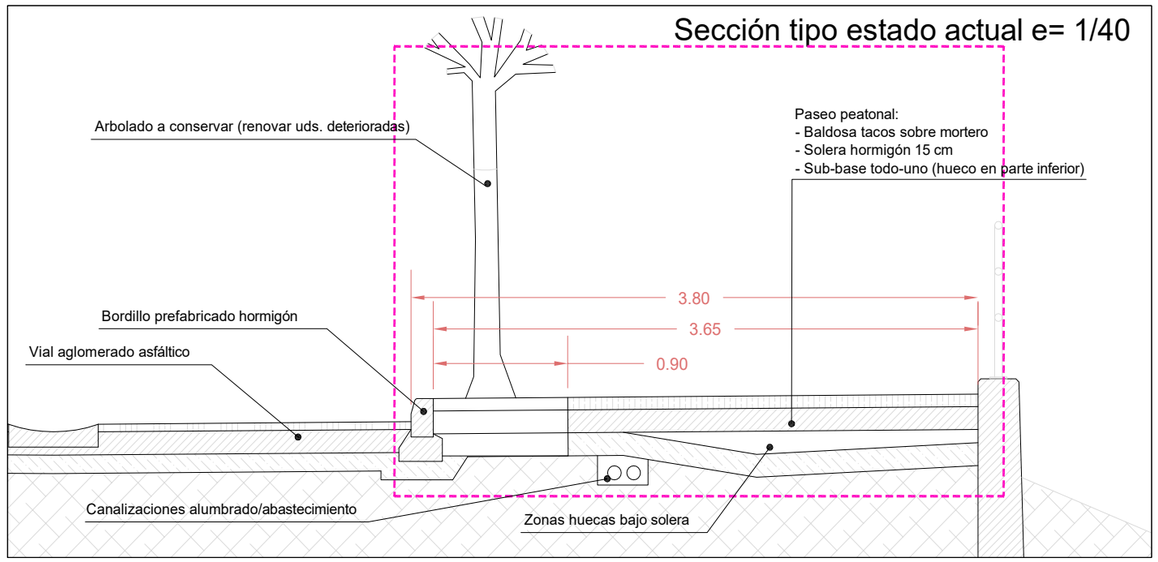
Nº	ESCALA	EMPLAZAMIENTO	FECHA
02	1/400	Matzaga kalea 1 48240 Berriz, Bizkaia	Febrero 2026

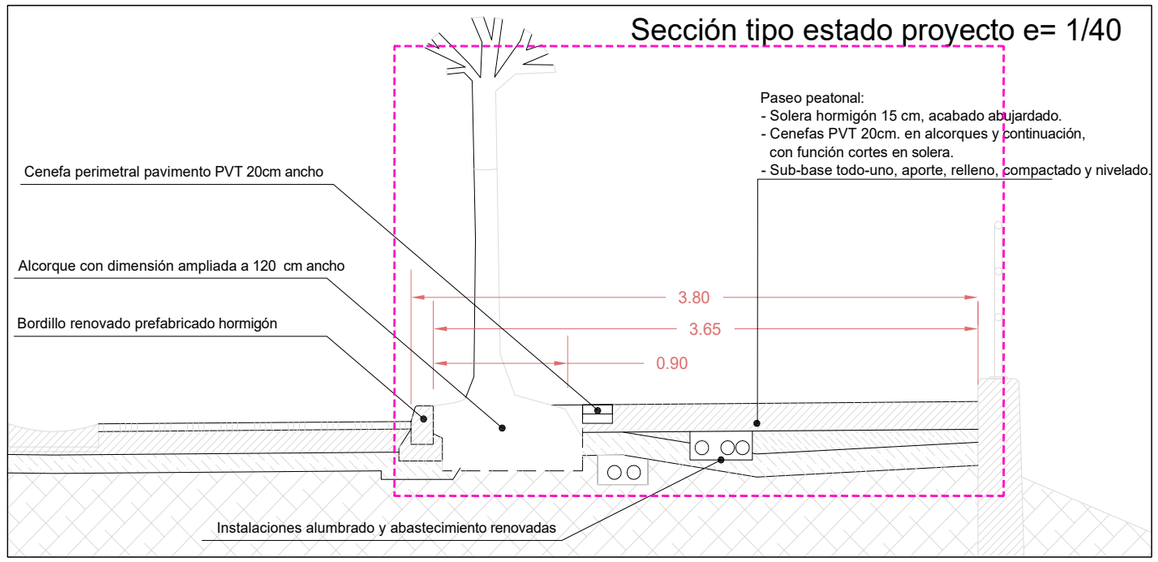
MEMORIA VALORADA

MEJORA ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO MATZAGA KALEA, BERRIZ

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kontrolpean dago. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (1553d056-6415-44c6-9f05-3c535d2f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.







ÁMBITO ACTUACIÓN 377 m2

BerrizArkitektoak SLP
learreta markina kalea, 24
berriz 48240, bizkaia
o.josu@berrizarkitektoak.com tfno 94.682.77.49

ARQUITECTOS
Josu Oarbeaskoa Garro
Patxi Ecenarro Villafruela

FIRMAS

PROMOTOR
BERRIZKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE BERRIZ

REF. PLANO 2025_09_23 accesi mazaga_.dwg

REF. PLOTEADO A3

PLANO
ESTADO PROYECTO
Propuesta de actuación

Nº	ESCALA	EMPLAZAMIENTO	FECHA
03	1/400	Matzaga kalea 1 48240 Berriz, Bizkaia	Febrero de 2026

MEMORIA VALORADA

MEJORA ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO MATZAGA KALEA, BERRIZ

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2026-02-18 10:36:52(UTC) Fecha: 18/02/2026 10:36:52 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia lautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen kodea / Código de verificación (1553d055-5415-44c4-9f05-3c535d2f1512) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.